



BUENOS AIRES, 12 de abril 2026

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)

Subgerencia de Sociedades Emisoras

25 de Mayo 175

Ciudad A. de Buenos Aires

At. Gerencia de Emisoras

Presente

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”)

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

A 3 MERCADOS S.A.

Paraguay 777,

Rosario

Presente

Ref.: Hecho Relevante

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”), a efectos de informar que en el día de la fecha la Sociedad ha llegado a un acuerdo con Patagonia Assets Limited para la transferencia, en forma directa e indirecta, del cien por ciento (100%) del paquete accionario de Patagonia Energy S.A. (“PESA”), quien es titular de una concesión hidrocarburífica sobre el bloque denominado Aguada del Chivato / Aguada Bocarey, los cuales se encuentran ubicados en la cuenca neuquina en adelante, el “Acuerdo” .

Este Acuerdo se enmarca en la estrategia de crecimiento y expansión de la Sociedad, constituyendo un hito relevante en el proceso de diversificación de sus actividades. En particular, esta adquisición permitirá a la Sociedad ampliar su presencia en el sector energético, incorporando activos y capacidades que fortalecen su posicionamiento competitivo y generan nuevas oportunidades de desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo.

Asimismo, la transacción contribuirá a optimizar la estructura de negocios de la Sociedad, diversificando sus fuentes de ingresos y mitigando riesgos asociados a la concentración en sus actividades tradicionales.



El cierre de la operación se encuentra sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes habituales para este tipo de transacciones.

Saludo a ustedes atentamente,

Leonardo Marinaro
Responsable de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.